

35006205 - I.E.S. AGUSTÍN ESPINOSA	
REGISTRO AUXILIAR	
Fecha:	11/11/16
SALIDA	
Número:	578914
REAS:	82475
Hora: 11:52	

D-23

CENTRO EDUCATIVO: I.E.S. AGUSTÍN ESPINOSA

ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Centro I.E.S. AGUSTÍN ESPINOSA Público: En ANUECIFE, siendo las 14⁰⁰ horas del día 2 de NOVIEMBRE. Se reúnen el profesorado citados al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Margen que se cita:

Presidente: D./D.^a AGUSTÍN TORRES SANTANA

Vocales: D./D.^a MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.
 D./D.^a ANNA LÓPEZ MONZÓN

Secretario/secretaria: D./D.^a ANNA LÓPEZ MONZÓN 2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes; en el artículo 31 del del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria aprobado por el Decreto 129/1998, de 6 de agosto; en el artículo 27 del Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria, aprobado por el Decreto 128/1998, de 6 de agosto; en el artículo 22 del del Reglamento Orgánico aprobado por el Decreto 93/1999, de 25 de mayo, por el que se regula la creación de los centros de Educación Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias y se aprueba su Reglamento Orgánico; el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D./D.^a Miguel Rodríguez Rodríguez, profesor/profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D./D.^a Anna López Monzón, profesor/profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaria de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Electores	Votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	42	36	1	0

TOTAL de votos válidos: 36, distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
<u>JOSEFA CANABALLO MANNENA</u>	32
<u>ROBERTO DEL AMO CONNENEN</u>	31

Fecha: 11/11/16

SALIDA

11:52

Número: 528914

REUS: 82475

23

21

FRANCISCO PÉREZ MARRERO	
ANA ISABEL ZANCA ANNOYO	

(Se hará constar los nombres de todos los que hubiesen obtenido votos y el número de éstos.)

D-23 (II)

5. Representantes electos.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que los candidatos elegidos por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
JOSEFA CANABALLO BARRERA	32
ROBERTO DEL AMO CONDESENA	31
FRANCISCO PÉREZ MARRERO	23
ANA ISABEL ZANCA ANNOYO	21

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir el Claustro).

6. Reclamaciones:

Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

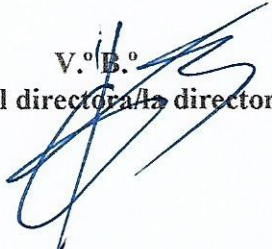
(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación se hará constar, indicando la resolución tomada por la mesa).

.....

Y sin más asuntos que tratar, el director y presidente levanta la sesión del Claustro a las 14:30 horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

El secretario/la secretaria

V.º B.º
 El director/a directora




Los/las vocales:

